

26 de mayo 2004

ZELTIA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modificó la Ley del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de Zeltia, S.A., en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha acordado por unanimidad modificar el hasta ahora vigente Reglamento del Consejo de Administración de dicha Compañía para su adaptación a lo establecido en la citada Ley 26/2003, aprobando como consecuencia de ello un nuevo Texto Refundido de dicho Reglamento.

De dicho Reglamento será informada la Junta General de Accionistas de la Sociedad, convocada para su celebración los días 28 y 29 de junio de 2004, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, según se hará constar en el anuncio oficial de convocatoria de la misma, estando a disposición de todos los accionistas el nuevo Texto Refundido del Reglamento del Consejo de Administración a través de la página web de la Sociedad (www.zeltia.com).

Se adjunta al presente escrito una copia íntegra del nuevo Texto Refundido del Reglamento del Consejo de Administración de Zeltia, S.A. aprobada por éste el 25 de mayo de 2004. Dicha copia es reproducción íntegra, exacta y literal del Texto Refundido aprobado por el Consejo de Administración de Zeltia, S.A., del que será informada la Junta General de Accionistas y que será presentado inmediatamente a inscripción en el Registro Mercantil de Pontevedra.

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Comisión que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, en Madrid, a 26 de mayo de 2004.

Sebastián Cuenca Miranda
Secretario General